



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN
FÍSICA

Unidad de Relaciones Laborales y Entornos Seguros

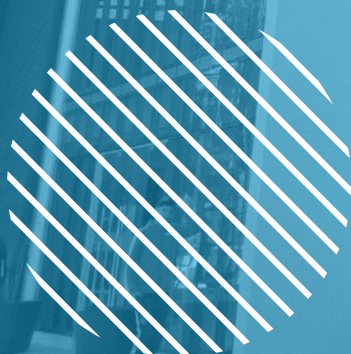
Dirección de Personas

Vicerrectoría de Administración y Finanzas

VICERRECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO





INTRODUCCIÓN

La seguridad y el bienestar de toda la Comunidad Universitaria son pilares fundamentales para el desarrollo de nuestras actividades. En línea con este compromiso, el presente Plan de Emergencia y Evacuación ha sido elaborado por la Unidad de Relaciones Laborales y Entornos Seguros perteneciente a la Dirección de Personas de nuestra Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VRAF). Este documento establece los procedimientos a seguir en casos de emergencias en todas nuestras sedes.

El plan ha sido diseñado con un enfoque inclusivo, asegurando que todas las personas, sin importar sus capacidades, estén protegidas. Partimos de la convicción de que la preparación y la prevención son esenciales para salvaguardar tanto la integridad física de nuestra Comunidad Universitaria como los bienes e instalaciones de la Universidad.

Basado en un exhaustivo análisis de riesgos y vulnerabilidades, este documento define los lineamientos generales para gestionar emergencias. Se detallan acciones concretas para prevenir, preparar y responder ante situaciones de riesgo, promoviendo una cultura de seguridad y autocuidado.

Nuestro objetivo es crear un entorno seguro y resiliente, en el que todas las personas se sientan capacitadas e informadas para actuar de manera coordinada y eficaz frente a cualquier eventualidad. La evacuación segura, inclusiva y ordenada es un proceso continuo que requiere el compromiso y la participación de todas las personas.

Este Plan de Emergencia y Evacuación será actualizado anualmente para garantizar su

pertinencia y adecuación a las condiciones cambiantes de nuestras sedes y normativas de seguridad. Además, detalla un conjunto de actividades, procedimientos y acciones para responder ante emergencias, minimizando riesgos y protegiendo a nuestra Comunidad Universitaria.

Confiamos en que, mediante su implementación y su colaboración, fortaleceremos nuestra capacidad de respuesta, asegurando un entorno protegido para nuestras actividades académicas y administrativas.

Es fundamental que todas las personas de estas sedes se familiaricen con este Plan de Evacuación y participen activamente en los ejercicios de evacuación. La seguridad es una responsabilidad compartida y sólo con preparación y colaboración garantiremos un ambiente seguro, inclusivo y resiliente.

Cordialmente,

Alex Paz Becerra

Vicerrector de Administración y Finanzas
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso



I. ANTECEDENTES GENERALES

Introducción

El presente Plan de Emergencia y Evacuación del Edificio Educación Física, ubicado en Av. Universidad N.º 651, Valparaíso, ha sido elaborado sobre la base de la información técnica disponible del edificio y tiene como finalidad establecer los procedimientos y acciones que deben seguir los ocupantes ante situaciones de emergencia. La información técnica fue proporcionada por el Sr. Rodrigo Pavez Godoy, Ingeniero Constructor, PUCV.



Objetivos

Objetivo General

Garantizar la seguridad y protección de las personas, bienes e instalaciones del Edificio Educación Física ante situaciones de emergencia.

Objetivos específicos

- Concientizar a toda la Comunidad Universitaria sobre los riesgos potenciales, amenazas y vulnerabilidades a las que están expuestas.
- Proporcionar al personal, estudiantes y visitantes metodologías y herramientas para la gestión autónoma de riesgos y la preparación ante emergencias.

Principales acciones

- Implementar medidas preventivas para minimizar el riesgo de incendio.
- Garantizar la disponibilidad y operatividad de sistemas de alerta y comunicación de emergencia.
- Realizar inspecciones y mantenimiento periódica de todos los equipos e instalaciones del edificio, especialmente los relacionados con la protección contra incendios.
- Mantener despejadas y señalizadas las vías de evacuación.
- Disponer de equipos de combate de incendios certificados y personal capacitado para su uso.
- Establecer una Organización de Emergencia activa con roles definidos.
- Difundir procedimientos de actuación ante emergencias a toda la Comunidad Universitaria.
- Coordinar acciones para facilitar la labor de los equipos de emergencia, especialmente Bomberos.



Marco legal

Este Plan de Emergencia y Evacuación se elabora considerando la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y gestión de emergencias, entre las que se destacan:

- Artículo 184 del Código del Trabajo: establece la obligación del empleador de proteger eficazmente la vida y la salud de los trabajadores.
- Ley N.º 16.744: establece el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- DS N.º 594 del Ministerio de Salud: aprueba el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y

Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.

- DS N.º 44: Nuevo Reglamento sobre Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales para un Entorno de Trabajo Seguro y Saludable.
- Ley N.º 21.364: establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

El presente documento fue elaborado por IGNEO Fundación Bomberos Viña del Mar y será ingresado al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso mediante oficio correspondiente. Revisado y visado por la Unidad de Relaciones Laborales y Entornos Seguros.

Tipos de emergencia

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en tres grupos o categorías:

Origen natural	Origen social	Origen técnico
• Sísmico: temblores, terremoto. • Frentes de mal tiempo: lluvias, vientos, temporales. • Inundaciones. • Deslizamiento de tierra. • Incendios forestales	• Artefacto explosivo. • Asaltos. • Conflictos sociales. • Tirador activo	• Fuga de agua. • Fuga de gas. • Emergencias químicas • Incendios. • Falla en los ascensores • Colapso estructural



II. ORGANIZACIÓN DEL EDIFICIO PARA EMERGENCIAS

La organización para emergencias del edificio considera la participación activa de autoridades académicas, personal administrativo, docentes, funcionarios y estudiantes, quienes deben actuar de manera coordinada para resguardar la seguridad de todas las personas.

a) Administración y Jefaturas

- Actualizar anualmente este Plan de Emergencia y Evacuación.
- Establecer contacto con las autoridades locales.
- Garantizar la revisión y el mantenimiento periódico de los sistemas de protección contra incendios.

- Organizar simulacros internos y promover la preparación de la Comunidad Universitaria para casos de emergencia.
- Proporcionar los equipos y materiales necesarios para la correcta implementación de este plan.

b) Supervisores y Mandos Medios

- Asumir el liderazgo en situaciones de emergencia como Jefe/a de la Emergencia.
- Conocer a fondo el funcionamiento de los equipos contra incendios y las instalaciones del edificio.
- Conocer y comprender cabalmente el plan.
- Elaborar un informe detallado para la jefatura en caso de ocurrir una emergencia.
- Capacitar al personal en los procedimientos en caso de emergencia.



- Inspeccionar periódicamente las instalaciones.
- Organizar simulacros en colaboración con las jefaturas.
- Ordenar y dirigir la evacuación en caso de una emergencia.
- Realizar pruebas a los equipos de combate contra incendios.
- Supervisar y ejecutar los procedimientos establecidos en el plan.
- Verificar que todo el personal esté presente en la zona de seguridad después de la evacuación.

c) Estudiantes y Personal del edificio

- Conocer cabalmente el presente plan.
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendios.
- Participar de los entrenamientos y simulacros.
- Comunicar irregularidades con los sistemas de protección al supervisor o supervisora.
- Seguir las instrucciones establecidas en el plan e impartidas por el Jefe o la Jefa de la Emergencia.





III. EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO PARA EMERGENCIAS

Esta sección informa a los ocupantes del inmueble cuáles son los elementos dispuestos para ayudarles en caso de una emergencia.

Sistemas de comunicación

a) Radios

El personal de vigilancia de la Universidad cuenta con un sistema de radios para coordinar las labores cotidianas y efectuar coordinaciones en caso de emergencia.

b) Sistema de alarma de incendio

El edificio cuenta con un sistema de detección y alarma contra incendios con pulsadores de activación distribuidos en cada piso. Adicionalmente, el campus dispone de una alarma general para situaciones de emergencia.

Sistema de detección de humo:

El edificio cuenta con un sistema de detección de humo que abarca desde el Subterráneo -1 hasta el Piso 4. Los detectores están distribuidos de la siguiente forma:

- **Subterráneo -1:** detector de humo en la sala de bombas.
- **Piso 1:** detectores de humo en sala de basuras, taller danza, taller fitness y musculación, taller tatami, sala capacitación y pasillos.
- **Piso 2:** detectores de humo en estar alumnos y pasillos.
- **Piso 3:** detectores de humo en sala cowork y pasillos.
- **Piso 4:** detectores de humo en área de docencia, sala postgrado y pasillos.

El sistema de alarma sonora permite informar que existe una emergencia y que se requiere la evacuación de todos los ocupantes.

Equipamiento contra incendios

a) Red húmeda:

La red húmeda está diseñada para combatir principios de incendio por parte de los ocupantes o personal del edificio que cuenten con entrenamiento para su uso. Está compuesta por mangueras conectadas a la red de agua potable del edificio, con un pitón de triple efecto (corte, chorro y neblina). La distribución es la siguiente:

- **Piso 1:** 6 carretes de red húmeda — al interior del gimnasio (×2), junto al camarín de discapacitados, junto al acceso a la sala de basuras, junto a la sala de capacitación, y al interior del taller fitness y musculación.
- **Piso 2:** 3 carretes de red húmeda — frente a la sala de estar alumnos y en los accesos al taller de gimnasia (×2).
- **Piso 3:** 1 carrete de red húmeda ubicado junto a los baños.
- **Piso 4:** 1 carrete de red húmeda ubicado junto al acceso de la sala de postgrado.

Para operar esta red, siga los siguientes pasos:

1. Verifique que se ha cortado la energía eléctrica del sector donde será usada.
2. Abra la llave de paso del agua ubicada inmediata al gabinete de la red húmeda.
3. Verifique que el sistema opera correctamente haciendo girar el pitón para asegurarse que sale agua.
4. Tire del pitón para que la manguera se desenrolle y diríjase hacia el lugar en donde se ubica el foco de fuego.
5. Abra el pitón, girando la boquilla, y dirija el chorro de agua hacia la base del fuego, primero con un chorro directo y



luego con neblina, hasta que esté seguro de que el fuego está completamente extinguido.

6. Tenga presente que la red húmeda tiene una limitada capacidad de extinción. Antes de considerar su uso, solicite ayuda a Bomberos al 132.

Nota: si no tiene la preparación básica adecuada para el uso de la red húmeda, privilegie la evacuación.

b) Extintores portátiles:

La dotación de extintores del edificio es la siguiente:

- **Piso 1:** 8 extintores — al interior del gimnasio ($\times 2$), en la portería, junto al camarín de discapacitados, al interior de la sala eléctrica (CO_2), en el acceso a la sala de basuras, junto a la sala de capacitación, y al interior del taller *fitness* y musculación.
- **Piso 2:** 3 extintores — frente a la sala de estar alumnos, en el acceso al taller de gimnasia, y al interior del taller de gimnasia.
- **Piso 3:** 2 extintores — frente a la escalera de evacuación y junto al ascensor.
- **Piso 4:** 2 extintores — frente a la sala de postgrado y junto al ascensor.

Los extintores deben ser certificados de polvo químico seco multipropósito para fuegos clase A:B:C, con capacidad de apague no inferior a 10A:30BC y peso de agente extintor de 6 kg (al 70%). Para zonas energizadas, como la sala eléctrica, se debe contar con un extintor de CO_2 con peso de agente de 2 kg. Deben ubicarse a una altura mínima de 0,2 m y máxima de 1,5 m.

Indicaciones básicas para su uso:

1. Desmonte el extintor del soporte de la pared.

2. Retire el seguro (argolla), dando medio giro y tirando con fuerza.
3. Sostenga el manguerín con una mano para dirigir el chorro.
4. Con la otra mano presione el gatillo o percutor y pruebe que se encuentra operativo.
5. Trasládese a la zona afectada y dirija la descarga a la base del fuego en forma de abanico.
6. No actúe solo/a y sin antes dar aviso de lo que ocurre.
7. Vigile que el fuego no se reinicie. De ser necesario, repita el procedimiento.

Nota: luego de ser usado un extintor, parcial o completamente, debe enviarse al servicio técnico para su recarga.

c) Red seca:

Este elemento es para uso exclusivo de Bomberos. La red seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero de 100 mm que recorre el edificio. Sus salidas están distribuidas de la siguiente forma:

- **Piso 1:** 3 salidas de red seca — en el gimnasio, junto al camarín de discapacitados, y junto a la sala de capacitación.
- **Pisos 2 al 4:** 1 salida de red seca por piso, ubicada fuera de la sala de estar de alumnos.

En periodos normales la red seca no debe contener agua. En caso de incendio, Bomberos se conecta a las 2 entradas de la red seca ubicadas en el acceso al edificio por Av. Sur Parque, alimentando toda la vertical con agua proveniente de sus carros bomba.

d) Red inerte de electricidad

Corresponde a una tubería protegida de la acción del fuego con cableado eléctrico sin



energizar. Sus enchufes especiales se encuentran en:

- **Piso 1:** un enchufe de red inerte ubicado frente a la portería.
- **Pisos 2 al 4:** un enchufe de red inerte ubicado junto a la escalera de evacuación.

Además, cuenta con una entrada de alimentación (enchufe macho) en el exterior del *hall* de acceso al edificio, donde Bomberos puede conectar un generador eléctrico para tener suministro seguro de electricidad aun cuando el edificio no cuente con energía.

e) Otros sistemas e instalaciones del edificio

Grupo electrógeno: el edificio cuenta con grupo electrógeno ubicado en edificación exterior al edificio. Proporciona energía de emergencia a las luminarias de espacios comunes.

Iluminación de emergencia auxiliar: el edificio cuenta con luminarias de emergencia con baterías de respaldo en — Piso 1: camarines, sala eléctrica, portería, taller de danza, escaleras de evacuación y pasillos; Piso 2: sala estar alumnos, escaleras y pasillos; Piso 3: escalera de evacuación y pasillos; Piso 4: área de docencia, sala postgrado, escaleras y pasillos.

Tablero general eléctrico: el edificio cuenta con un tablero eléctrico dispuesto en el Piso 1, al interior de la sala eléctrica.

Suministro de gas: el edificio cuenta con suministro de gas de cañería. La llave de corte general se encuentra en diseño (ubicación definitiva por confirmar).

Señalización: los elementos de protección contra incendio serán señalizados

adecuadamente mediante letreros indicados en la Norma Chilena NCh 2111.

IV. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Generalidades

Escaleras: el edificio cuenta con 2 escaleras de evacuación que recorren desde el Piso 1 al 4, terminando en el Piso 1 y dirigiendo al exterior del edificio.

Punto de reunión acceso al edificio por Av. Universidad.

Zona de seguridad: intersección de Av. Universidad con calle Las Nalcas.

Tipos de evacuación

a) Evacuación parcial

se realizará cuando la naturaleza o envergadura de la emergencia requiera evacuar solo parte del edificio. La necesidad de evacuar será transmitida a los afectados vía teléfono, citófono o a viva voz.

b) Evacuación total

se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura. Se evacuará totalmente el edificio mediante la alarma general, complementada a viva voz. Antes de restituir los servicios, las instalaciones deberán ser revisadas por personal idóneo.

FUGA DE GAS

El edificio cuenta con suministro de gas de cañería. Si se detecta olor a gas intenso en



pasillos o espacios comunes, siga estas instrucciones:

- Informe y solicite ayuda. No use su teléfono en el área afectada.
- Desaloje el área afectada conduciendo a todos los ocupantes hacia la escalera.
- Abra de inmediato puertas y/o ventanas para ventilar el sector.
- Evite acciones que produzcan chispas: no encienda la luz, aparatos eléctricos ni llamas de ningún tipo.
- Si sospecha que la fuga es en la matriz, evacúe el edificio y contáctese con la empresa distribuidora de gas correspondiente. Corte el suministro desde la llave de corte general (ubicación a confirmar según diseño definitivo).
- Para detectar una fuga, aplique una mezcla de agua con jabón con un pincel o esponja en los lugares sospechosos; el escape de gas generará burbujas fácilmente visibles.
- Superada la emergencia, solo personal autorizado por la SEC podrá reponer el suministro de gas.

Nota: solo el personal técnico autorizado por la SEC puede reparar o intervenir las instalaciones de gas.

INCENDIO

Tenga en cuenta:

- Vigile a los fumadores: aunque está prohibido fumar según Ley N.º 20.660, utilice ceniceros adecuados y revise las colillas antes de desecharlas.
- Ubique adecuadamente las estufas y calentadores: manténgalos a un metro o más de distancia de elementos combustibles. No los deje funcionando sin supervisión.
- Use la electricidad en forma segura: si un aparato emite humo u olor extraño, desenchúfelo inmediatamente. Nunca sobrecargue enchufes ni repare alargadores con cinta aisladora.

- Mantenga el orden en cuartos y bodegas: no almacene cilindros de gas licuado, combustibles ni trapos con grasa u otras materias inflamables.

Procedimiento de evacuación en caso de incendio o similar

Al escuchar la alarma general de incendio en forma constante e ininterrumpida, o al ser informado de que debe evacuar el edificio:

- Mantenga la calma. Diríjase a la escalera de evacuación más cercana y baje al Piso 1 en dirección al acceso del edificio. Una vez considerada su presencia, diríjase a la zona de seguridad en la intersección de Av. Universidad con calle Las Nalcas.
- 1. Si en su grupo hay personas con discapacidad, adultos mayores o niños/as que requieran apoyo, hágalo saber de inmediato a recepción o al personal de seguridad.
- 2. Antes de salir, VERIFIQUE QUE LA PUERTA NO ESTÉ CALIENTE: tóquela con el dorso de la mano. Si está caliente, no la abra y espere ayuda (ver punto 7).
- 3. Abandone el recinto cerrando la puerta. No regrese al edificio.
- 4. Use solo las escaleras. Jamás los ascensores. Circule por el lado izquierdo.
- 5. Si la vía de evacuación no es transitable por fuego o humo, regrese a su lugar y avise su ubicación a recepción o directamente a Bomberos al 132.
- 6. Si debe esperar ayuda, diríjase a una sala con ventanas amplias, ábralas un poco para tener aire fresco y haga señas con una prenda de color visible o con una linterna.
- 7. Tenga paciencia. Los equipos de rescate de Bomberos actuarán según la información disponible.
- 8. Una vez en el punto de reunión, espere instrucciones y verifique que su presencia haya sido registrada.



Notas importantes:

- Si detecta un principio de incendio, llame inmediatamente a Bomberos al 132 y luego informe a recepción.
- Si el incendio involucra un equipo energizado, corte el suministro eléctrico antes de usar los elementos de extinción.
- Use el extintor o red húmeda más cercana, apuntando a la base del fuego.
- Si no puede controlar el incendio, cierre todas las puertas y abandone el área de peligro.
- Practique su plan de emergencia y evacuación y el uso de extintores y red húmeda antes de que ocurra una emergencia real.

Llamado a Bomberos

Al llamar a Bomberos, establezca claramente lo siguiente:

- Marque el 132 e indique lo que está sucediendo.
- Proporcione su nombre y la dirección del lugar, indicando las calles más cercanas.
- Entregue el número telefónico desde el cual está llamando.
- Cuelgue inmediatamente y no ocupe la línea hasta recibir la llamada de confirmación de Bomberos.
- Informe al personal de servicio para que esperen la llegada de Bomberos.

Cuando llegue Bomberos

- Infórmeles calmadamente la situación.
- Indíqueles el lugar del incendio y cómo llegar a él.
- Infórmeles sobre los equipos contra incendio y de emergencia disponibles.
- Comuníqueles si hay personas atrapadas y su posible ubicación.
- Acate las instrucciones de Bomberos y no actúe por iniciativa propia.

SISMO INTENSO O TERREMOTO

1. Antes del sismo

Haga que su lugar de trabajo sea más seguro en caso de sismo:

- El principal riesgo en un sismo fuerte es el de objetos que pueden caer. Asegure firmemente a las paredes todos los muebles altos como vitrinas y repisas; cuadros, adornos de pared, televisores con base, etc.
- No instale plantas, mesas ni cuadros en pasillos, ya que los sismos intensos los desplazan hacia las vías de circulación.
- No mantenga objetos de mucho peso o de base inestable en partes altas.
- Tenga claro dónde se deben cortar los servicios básicos de su lugar de trabajo: agua y electricidad.

2. Durante el sismo

- Aléjese de ventanales, muebles grandes que puedan caer y balcones.
- No abandone su lugar de trabajo durante un terremoto; generalmente las murallas y objetos caen hacia afuera.
- Manténgase atento a cómo se comporta la estructura del edificio. Es normal que aparezcan grietas, ya que algunas partes de los edificios son diseñadas para esto.
- Evacúe solo si recibe indicaciones de emergencia adicional al sismo, como incendio o deterioro estructural importante.
- El umbral de la puerta de acceso o un pilar del edificio son lugares recomendables para pasar el sismo.



- Promueva que sus compañeros/as practiquen el plan de escape al menos dos veces al año.

3. Evacuación del edificio

- En la mayoría de los casos estará más seguro en el interior del edificio. Sin embargo, si se produce un incendio o el edificio presenta deterioro estructural importante, evacúe usando el procedimiento de evacuación, prestando atención a los elementos que puedan haber caído en las zonas de tránsito (escombros, vidrios, adornos, etc.).
- Verifique que su grupo tenga claro dónde se reunirán después de escapar del recinto y apoye a las personas que lo necesiten.
- No trate de rescatar objetos de valor. Nunca vuelva a entrar al edificio durante una emergencia.

4. Después del sismo

- Considere que el terremoto pudo haber sido el preámbulo de un sismo mayor o que se producirán réplicas. Manténgase alejado de muebles altos, vitrinas, ventanales, letreros colgantes y cables eléctricos.
- Corte y mantenga cortados los suministros de energía eléctrica y agua hasta asegurarse de que las líneas no están rotas o con fugas.
- Apague y corte el suministro de energía a todos los artefactos que generen llama, calor o usen electricidad. Evite encender fósforos o velas.
- Verifique que la evaluación de daños del edificio sea realizada por profesionales competentes.





EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

El Edificio Educación Física se encuentra rodeado de arbustos, árboles y matorrales. Según lo establecido en el Visor Chile Preparado del SENAPRED, EL EDIFICIO EDUCACIÓN FÍSICA SE ENCUENTRA EXPUESTO A DENSIDAD BAJA DE INCENDIOS FORESTALES.

Antes de la ocurrencia de un incendio forestal

- Identifique las posibles zonas donde se puedan presentar focos de incendios forestales.
- No arroje elementos encendidos (fósforos, colillas) sobre vegetación superficial.
- No manipule fuentes de calor cerca de vegetación (soldadoras, sopletes, parrillas, etc.).
- Disponga la basura en un lugar alejado de elementos combustibles.
- No arroje envases de vidrio sobre la vegetación, ya que puede generar incendios por efecto lupa.
- Si observa chispas en el tendido eléctrico de alta tensión, dé aviso a la compañía eléctrica. Si hay incendio, llame a Bomberos (132) y CONAF (130).
- Durante un incendio forestal
- Mantenga la calma. Si observa humo o fuego en zonas con vegetación, avise a Bomberos y CONAF informando la situación y ubicación del edificio.
- No se exponga al fuego ni al humo.
- Avise a su jefatura o supervisor/a para que se tomen las medidas necesarias.
- Cierre las ventanas del lugar para evitar el ingreso de partículas incandescentes.

- Si el fuego sobrepasa los límites, aléjese del lugar y corte la energía eléctrica antes de salir.
- Procure cubrir su boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar humo.
- Ponga atención al comportamiento del fuego y del viento, pues el incendio puede cambiar de dirección rápidamente.
- No vuelva a un área quemada hasta que la autoridad lo disponga.
- Después de la ocurrencia de un incendio forestal
- Las autoridades o equipos de emergencia le avisarán si el fuego se ha extinguido y si es seguro retornar a su lugar de trabajo.





INSTRUCTIVO DE RESPUESTA ANTE UN TIRADOR ACTIVO

Un tirador activo es una persona que está activamente involucrada en matar o intentar matar personas en un área confinada y poblada. El protocolo de respuesta contempla tres opciones principales:

Correr: evacuación inmediata

- Evacúe el lugar de inmediato. No espere a que otras personas se unan.
- Conozca las rutas de salida y los puntos de encuentro en el campus.
- Deje las pertenencias atrás. No pierda tiempo recogiendo objetos personales.
- Ayude a otras personas solo si es seguro y no compromete su seguridad.
- Mantenga las manos visibles para que el personal de seguridad y Carabineros pueda identificarle como persona no hostil.
- Llame a Carabineros (133) una vez que se encuentre a salvo.

Ocultarse: buscar refugio

- Busque un escondite seguro, fuera de la vista del tirador y que ofrezca protección.
- Asegure el refugio: cierre las puertas con llave y bloquéelas con muebles pesados.
- Silencie teléfonos, radios y cualquier fuente de sonido.
- Si es seguro, llame a los servicios de emergencia e informe sobre la ubicación del tirador.

Luchar: como última opción

- Si su vida está en peligro inminente y no puede escapar ni esconderse, actúe con agresividad.
- Utilice cualquier objeto como arma. Lance objetos, grite y ataque al tirador para desorientarlo.

CONFLICTOS SOCIALES

En caso de que se presenten conflictos entre personas en el edificio, ya sean riñas o maltrato, se recomienda:

- No intervenir directamente en la riña o pelea.
- Informar a las personas involucradas que se llamará a Carabineros.
- Si el conflicto persiste, llamar a Carabineros (133) e informar sobre la situación. Seguir las instrucciones de Carabineros.
- Informar a la recepción para que estén atentos a la llegada de Carabineros.

ASALTO

Conserve la calma y ponga atención a cualquier oportunidad que pueda usar a su favor. Tenga en cuenta lo siguiente:

- No oponga resistencia física. Su comportamiento puede ser impredecible y violento.
- Siga las instrucciones que le den de la mejor manera posible.
- Observe detalles: intente memorizar las características de los asaltantes (complexión, altura, rango etario, cabello, ojos, características de la voz, etc.).
- Posterior al asalto, llame a Carabineros (133) y siga sus instrucciones.



INUNDACIÓN

En caso de inundación en algún sector del edificio, se deberán considerar las siguientes recomendaciones:

- Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas.
- Detectar el origen del escurrimiento y tomar las medidas de emergencia necesarias: contención de la fuga, destape de desagüe o corte del suministro de agua potable.
- El personal del edificio deberá comunicarse de inmediato con la jefatura para que tome contacto con la empresa correspondiente para la evaluación y reparación de los conductos de agua afectados.
- Ubicar en altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.

ACCIONES EN CASO DE VANDALISMO

El vandalismo constituye todo acto que atenta contra la vida y la propiedad pública o privada con el único fin de causar perjuicio y destrucción. Se deben considerar las siguientes recomendaciones:

- Instalar cámaras de seguridad: se recomienda contar con al menos una cámara de seguridad que registre cualquier incidente.
- Proteger ventanales y puertas: tener a disposición materiales como planchas de zinc o madera.
- Instalar láminas de seguridad en los vidrios para evitar que se astillen y proyecten partículas en caso de impacto.
- Planificar con anticipación: poner atención a los medios de comunicación para ajustar horarios de cierre y desalojo de manera segura.

- Priorizar la seguridad: evacuar solo si es seguro hacerlo. De lo contrario, buscar refugio dentro del edificio.
- No arriesgar la integridad física por rescatar objetos de valor.
- Si hay personas lesionadas, contactar de inmediato al IST (800-204-000) o al SAMU (131).
- Proporcionar información solo a la policía y evitar comentarios con personas ajenas a la PUCV.
- Esperar instrucciones de la jefatura o de quien esté a cargo.
- Buscar apoyo psicológico posterior al evento a través de la mutualidad correspondiente.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE DETENCIÓN DE ASCENSORES

En caso de que el ascensor se detenga por una falla en el sistema, tenga presente:

- Presione el botón de alarma del ascensor.
- Comuníquese con personal de recepción mediante el citófono ubicado al interior de la cabina.
- Si no logra comunicación, solicite ayuda utilizando un teléfono celular.
- Mantenga la calma y espere instrucciones del personal de apoyo.
- Si hay otras personas en la cabina, transmita tranquilidad y evite generar pánico.
- Informe oportunamente si algún ocupante presenta problemas de salud (claustrofobia, dificultades respiratorias o síntomas cardíacos).
- No fume dentro de la cabina mientras se encuentre detenido/a.

Nota: solo personal capacitado y autorizado puede realizar maniobras de rescate de personas.



ACTIVIDADES POSTERIORES A LA EMERGENCIA

- En caso de incendio, no se debe retornar al edificio hasta que el oficial de Bomberos a cargo de la emergencia autorice el reingreso.
- No se deben restituir ni poner en funcionamiento los servicios básicos que hayan sido suspendidos, hasta que las instalaciones hayan sido revisadas por personal competente.
- En caso de sismo, se deberá realizar una revisión exhaustiva de las instalaciones y estructura del edificio. Ante cualquier duda, solicitar la evaluación de un profesional competente.
- Una vez superada la emergencia y con las autorizaciones de los organismos de emergencia, se informará a los ocupantes que pueden reingresar al edificio y retomar las actividades normales.
- Al término de una emergencia o ejercicio programado, se elaborará un informe de evaluación con observaciones y sugerencias, el cual será remitido a la Administración para corregir o mejorar las situaciones detectadas.

V. EVACUACIÓN INCLUSIVA

En esta sección se detallan los criterios generales para un Procedimiento de Evacuación Inclusivo para Personas con Discapacidad, el cual forma parte integral del Plan de Emergencia de la PUCV.

Identificación, Planificación y Evaluación

- Identificación de necesidades: es fundamental contar con un registro de Personas con Discapacidad, identificándolas según tipo (física, visual, auditiva, visceral, psíquica, intelectual, neurodivergente y multidéficit), grado (leve, moderado, severo, profunda) y si poseen o no movilidad reducida.
- Evaluación de accesibilidad: el Edificio Educación Física debe cumplir con las condiciones de accesibilidad universal. Se debe revisar la infraestructura considerando: vías de evacuación, áreas de alcance, puertas y sistemas de apertura, accesibilidad en escaleras, pavimentos, zonas de refugio y punto de encuentro.
- Mapeo de rutas: crear y actualizar mapas de evacuación que indiquen rutas accesibles, salidas de emergencia, ubicación de equipos de evacuación y punto de encuentro.

Ruta de Evacuación Accesible

- Las rutas accesibles deben ser verificadas periódicamente y contar con iluminación de emergencia.
- Las vías de evacuación deben incluir alternativas accesibles y señalización adecuada para personas con discapacidad.

Ayudas Técnicas para la Evacuación

Dado que los ascensores no deben utilizarse en caso de emergencia, se recomienda implementar:

- **Sillas de evacuación:** equipadas con orugas deslizantes para bajar o



subir por escaleras. Requieren entrenamiento previo para su armado y uso.

- **Colchonetas de evacuación:** la persona es acostada y deslizada por las escaleras de forma segura.
- **Alarmas accesibles:** instalar alarmas tanto visuales como sonoras de distintas frecuencias.

Simulacros y Ensayos

- Todas las personas que utilizan las instalaciones del edificio deben participar en los simulacros.
- Todos los funcionarios/as deben saber cómo actuar, dirigir y/o asistir a personas con discapacidad durante una evacuación.

Los aspectos que deben considerarse en los simulacros son:

- Estimar los tiempos de evacuación.
- Evaluar la participación e identificar necesidades de mejora.
- Evaluar el funcionamiento de los equipos y sistemas de emergencia.
- Evaluar el desarrollo del procedimiento y corregir las posibles deficiencias.

Evacuación según Dificultades Específicas

a) Personas con dificultad de movilidad: presentan dificultades de equilibrio, se cansan con facilidad y requieren mayor tiempo para evacuar.

b) Personas con dificultades sensoriales: requieren información auditiva y táctil, necesitan memorizar rutas de evacuación y requieren señales visuales junto a las acústicas.

c) Personas con dificultades de control y percepción: pueden experimentar confusión o bloqueo durante la emergencia y requieren instrucciones en pasos sencillos.

d) Dificultades en comprender y comunicarse: pueden tener dificultades en identificar mensajes sonoros y requieren señalización escrita y pictográfica.





VI. CONCLUSIONES GENERALES

Es importante señalar que este Plan de Emergencia y Evacuación se elaboró con base en la información técnica recopilada por la Unidad de Relaciones Laborales y Entornos Seguros de la PUCV, con la colaboración del Sr. Rodrigo Pavez Godoy, Ingeniero Constructor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El presente plan solo será efectivo si es conocido y practicado por toda la Comunidad Universitaria. Para que este documento sea realmente útil en casos de emergencia, es necesario que:

- Todas las personas del Edificio Educación Física conozcan la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones.
- Se tenga en cuenta que la evacuación siempre debe realizarse hacia la planta baja, hacia el punto de reunión o zona de seguridad.
- El resultado de una evacuación dependerá en gran medida de la cooperación de los ocupantes, quienes deberán mantener el orden y seguir las instrucciones.
- Será fundamental para el éxito de este plan realizar actividades de capacitación y ejercicios periódicos de evacuación.





ANEXOS

Anexo 1: Marco Legal

Artículo N°184. El empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.

Artículo 184 bis. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, cuando en el lugar de trabajo sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida o salud de los trabajadores, el empleador deberá:

- Informar inmediatamente a todos los trabajadores afectados sobre la existencia del mencionado riesgo, así como las medidas adoptadas para eliminarlo o atenuarlo.
- Adoptar medidas para la suspensión inmediata de las faenas afectadas y la evacuación de los trabajadores, en caso de que el riesgo no se pueda eliminar o atenuar.

Ley N° 16.744. Establece normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Mediante esta ley se declara obligatorio el Seguro Social contra riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, y se establecen disposiciones para su aplicación.

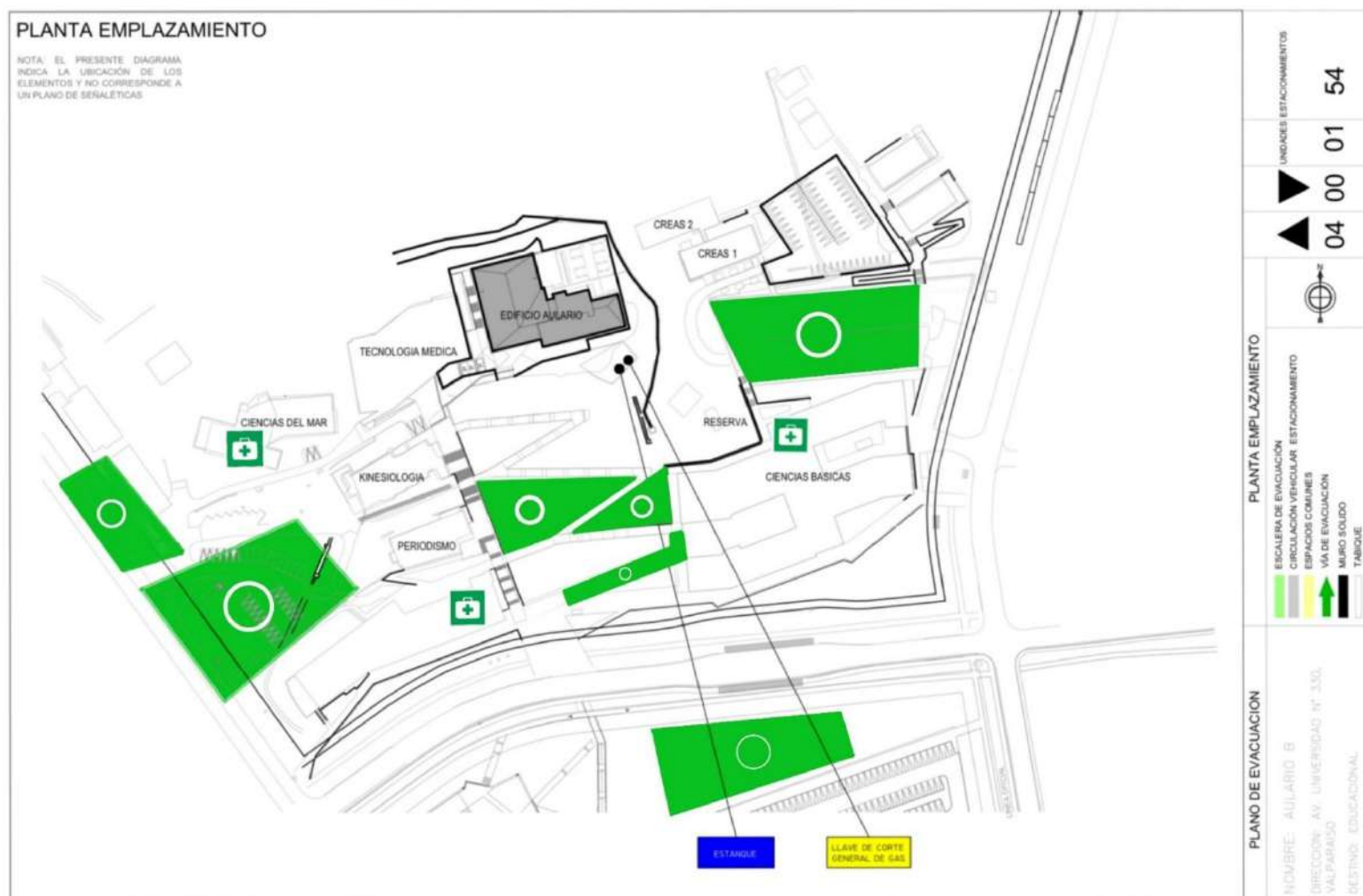
Decreto N° 44 Nuevo Reglamento Sobre Gestión Preventiva De Los Riesgos Laborales Para Un Entorno De Trabajo Seguro Y Saludable

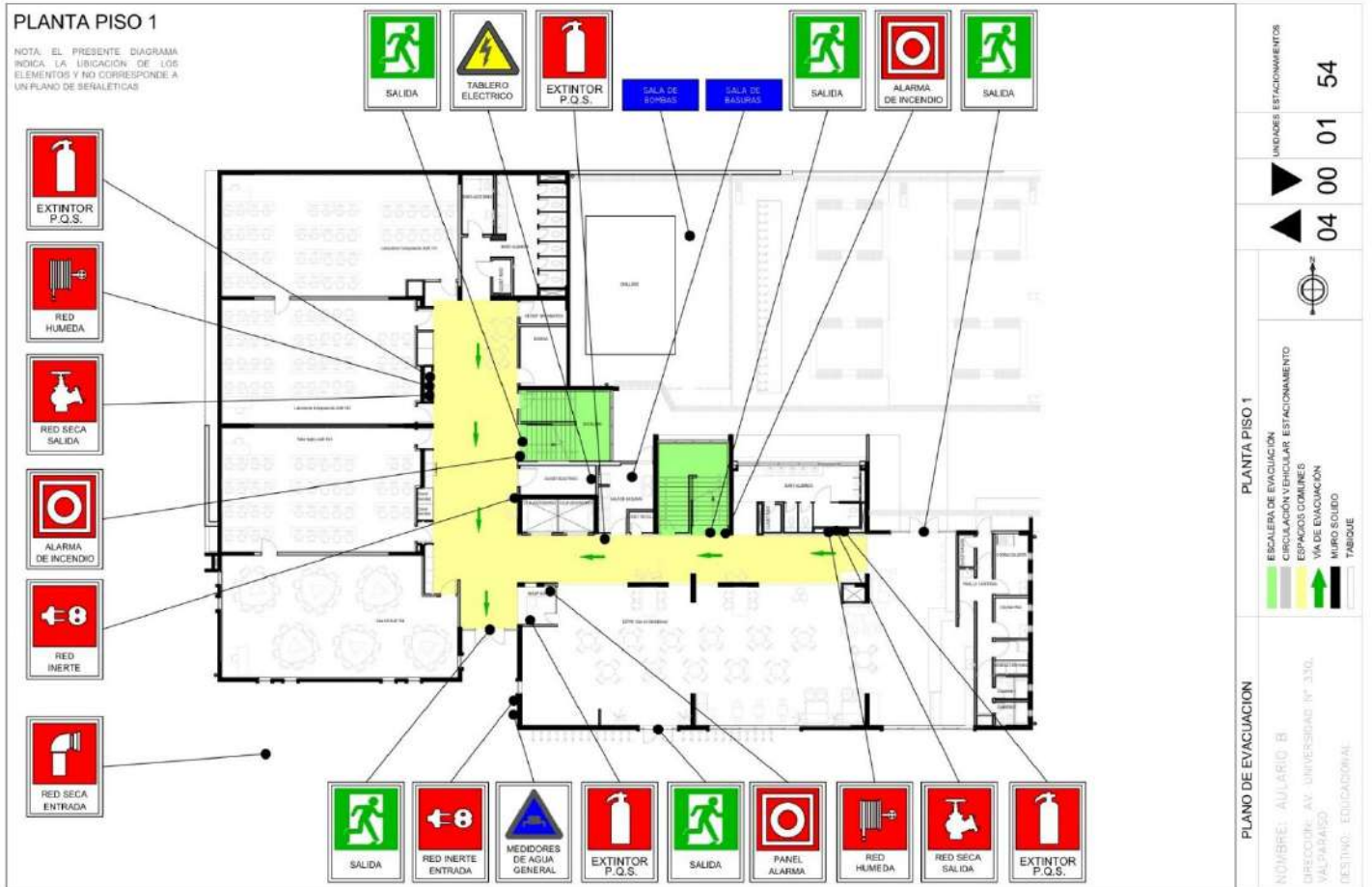
Decreto N°594. Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

Ley N° 21364. Establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres, y adecúa normas que indica



Anexo 2: Diagramas

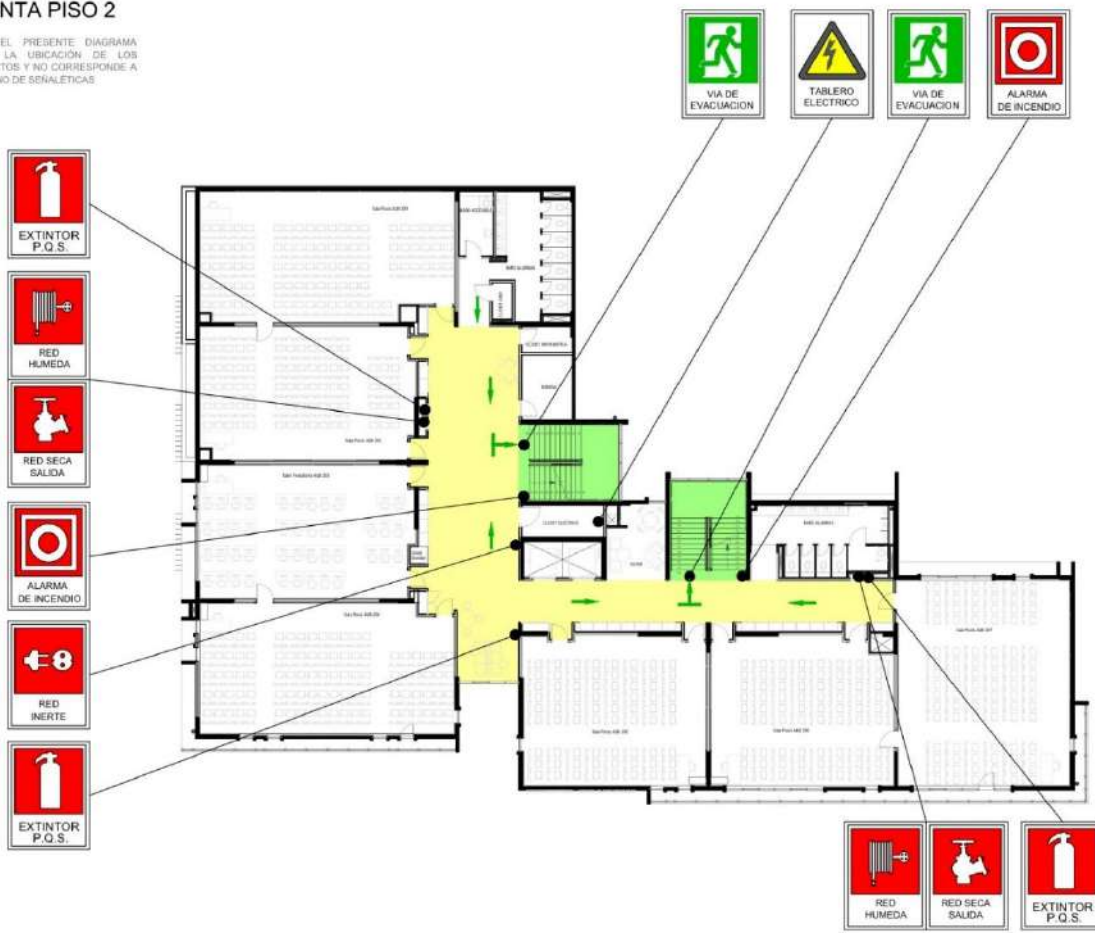






PLANTA PISO 2

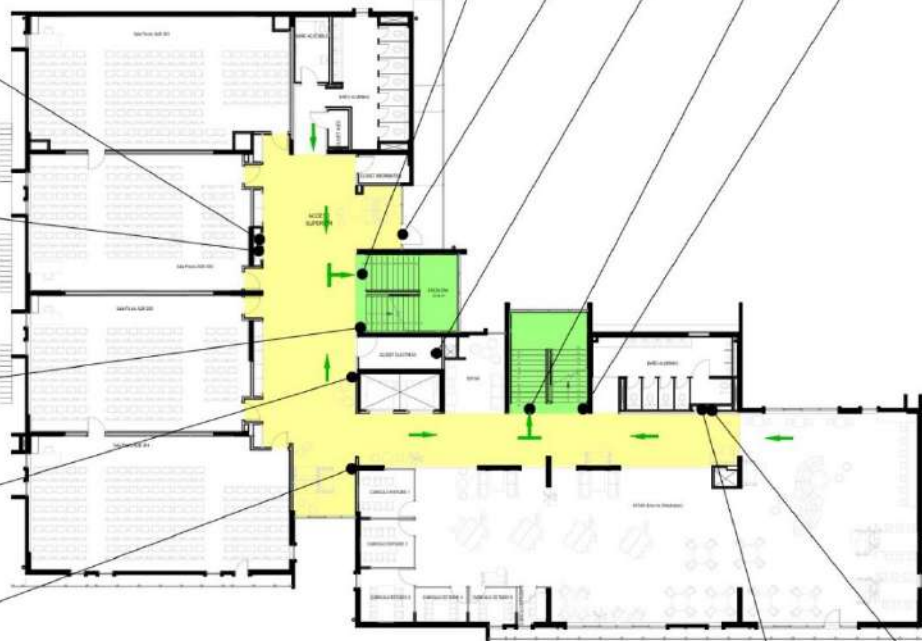
NOTA: EL PRESENTE DIAGRAMA INDICA LA UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y NO CORRESPONDE A UN PLANO DE SEÑALÉTICAS



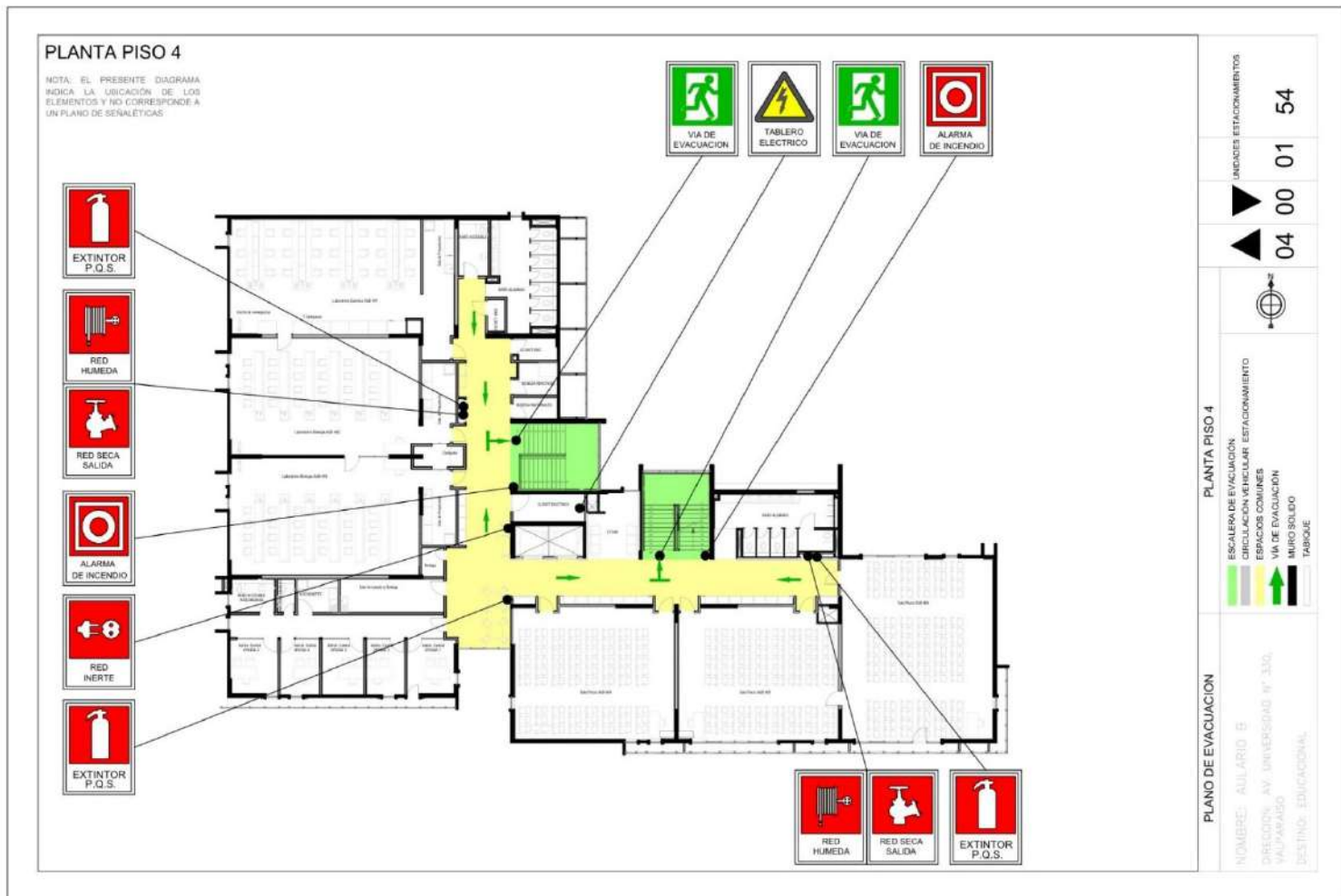


PLANTA PISO 3

NOTA: EL PRESENTE DIAGRAMA INDICA LA UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y NO CORRESPONDE A UN PLANO DE SEÑALÉTICAS



PLANO DE EVACUACION	PLANTA PISO 3			
	NOMBRE: AULARIO B	UNIDADES ESTACIONAMIENTOS	01	54
DIRECCION: AV. UNIVERSIDAD N° 330, VALPARAISO	ESCALERA DE EVACUACION	04	00	
DESTINO: EDUCACIONAL	CIRCULACION VEHICULAR ESTACIONAMIENTO	04	00	
	ESPACIOS COMUNES	04	00	
	VIA DE EVACUACION	04	00	
	MURO SOLIDO	04	00	
	TABIQUE	04	00	



[illegible]



EFI DIDAF y portería





PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

ESCUELA
EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

Unidad de Relaciones Laborales y Entornos Seguros

Dirección de Personas

Vicerrectoría de Administración y Finanzas